

Santiago, 25 de agosto de 2014

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa hecho esencial que indica de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.
Inscripción N° 404 del Registro de Valores.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en informar a Usted lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy y que fuera auto convocada en conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, y en virtud de lo establecido en el artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras, se acordó adecuar los estatutos de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos a lo dispuesto en ésta última disposición legal y, a continuación, fijar su texto refundido.

Se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a esa Superintendencia copia legalizada del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos

Gcia.520-2014